

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Secretaria María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos “LOGIOCO JOSE LUIS s/Quiebra”, (Expte. Nº 950; año: 2010), en fecha 26/10/2010 se ha procedido a la declaración de quiebra del señor José Luis Logioco; apellido materno Amaya; D.N.I. Nº: 21.048.875; argentino; divorciado; domiciliado realmente en Azcuénaga 2480 de la ciudad de Santo Tomé y con domicilio legal constituido en calle Uruguay 2848 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces, intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 9 de diciembre de 2010 inclusive. Secretaría Dra. María Ester Noé de Ferro. 28/10/10. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 117728 Nov. 10 Nov. 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Secretaria María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos “MONTENEGRO, SANDRA FABIANA s/Quiebra”, (Expte. Nº 1500; año: 2009), en fecha 26/10/2010 se ha procedido a la declaración de quiebra de la señora Sandra Fabiana Montenegro; apellido materno Gorosito; D.N.I. Nº: 22.800.905; argentina; casada; domiciliada realmente en Barrio Las Flores I, Monoblock 14, Departamento 12 y con domicilio legal constituido en calle Padre Genesio 4360, ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 9 de diciembre de 2010 inclusive. Secretaria, Dra. María Ester Noé de Ferro. 28/10/2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 117727 Nov. 10 Nov. 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Secretaria María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos “AVALOS, CARLOS EDUARDO s/Quiebra”, (Expte. Nº 180; año: 2010), en fecha 1/11/2010 se ha procedido a la declaración de quiebra del señor Carlos Eduardo Avalos; apellido materno Saucedo; D.N.I. Nº: 22.044.890; argentino; soltero; domiciliado realmente en J. R. Méndez 6043 y con domicilio legal constituido en calle 4 de Enero 1148, Dpto. 3 “a”, ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los

acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 16 de diciembre de 2010 inclusive. Secretaria Dra. María Ester Noé de Ferro. 2/11/10. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 117724 Nov. 10 Nov. 17

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: RAMOS, FRANCISCO CARMELO s/Quiebra, (Expte. Nº 622/2007), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo de la Sra. Jueza María Marcela Aylagas, y Secretaría del Dr. Germán Romero, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Proyecto de Distribución Final de Fondos, de acuerdo a lo establecido por el Art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo que se han regulado los honorarios del C.P.N. José Ernesto Pedro (Síndico), en la suma de \$ 5.516,72 y los del Dr. Rubén Gabriel Villanueva (apoderado fallido), en la suma de \$ 2.364,31. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 18 de Octubre de 2010. Por presentado el proyecto de distribución final de fondos. De manifiesto el mismo por el término de ley. Procédase a publicar edictos conforme lo establece el Art. 218 de la L.C.Q. Notifíquese". Fdo. Dra. María Marcela Aylagas, Jueza. Dr. Germán Romero, Secretario. Santa Fe, 03 de Noviembre de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 117749 Nov. 10 Nov. 11

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados: "COLUSSI, MARIO c/ALCORSE TERESA s/Pedido de Quiebra" (Expte. 275/06), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad Santa Fe, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Silvina Boleas, y Secretaría de la Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, se hace saber por el presente edicto, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe por dos (2) días que, mediante Auto Nº 963 se ha ordenado lo siguiente que, en su parte pertinente dice: "Santa Fe, 28 de Octubre de 2010. Autos y Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: Declarar concluido el presente concurso. Líbrense las comunicaciones respectivas a los Organismos pertinentes. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dra. Silvina Boleas (Jueza). Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 117790 Nov. 10 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "Olave, Juan Ramón s/Quiebra", Expte. Nº 851; Año 2,010 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 14 de Febrero de 2011. Fdo.: Dr. Buzzani (Juez) - Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 29 de Octubre de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 117750 Nov. 10 Nov. 11

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "BOURQUIN CARMEN s/Quiebra", Expte. Nº

140/2009, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación de Santa Fe, a cargo del Dr. E. Davila, Juez; M. del Huerto Guayán, Secretaria, se ha dispuesto, hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha puesto de manifiesto la reformulación del informe final de distribución acompañado por la sindicatura. Ordenando la publicación de edictos conforme el Art. 218 L.C.Q. Dr. Davila, Juez - María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 117714 Nov. 10 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "REYES, LIDIA SUSANA s/Pedido de propia quiebra", Expte. Nº 481/2010, atento lo ordenado en fecha 29 de Octubre de 2010, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24.522, haciendo saber que 1º)- Se ha declarado la quiebra de Lidia Susana REYES, de apellido materno Romero, D.N.I. 17.648.580. 3º) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4º) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8) Se hace saber que se ha fijado hasta el 14 de diciembre de 2010 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Asimismo, de conformidad al art. 27 de la Ley 24.522, se informa que se ha designado síndico al C.P.N. Claudia Gurman, con domicilio en calle San Jerónimo 3079, de esta ciudad. Fdo: Dra. Marcela Aylagas - Jueza a/c - Dr. Viviana E. Marin, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley 24.522). Santa Fe, 03 de Noviembre de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

S/C 117757 Nov. 10 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "BRITZ, YAMILA SOLEDAD s/Pedido de propia quiebra", Expte. CUIJ 21-00022793-2, atento lo ordenado en fecha 29 de Octubre de 2010 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24.522, haciendo saber que: 1) Se ha declarado la quiebra de Yamila Soledad Britz, de apellido materno Ruoppolo. D.N.I. Nº 31.708.826. 3) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8) Se hace saber que se ha fijado hasta el 14 de diciembre de 2010 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Asimismo, de conformidad al Art. 27 de la Ley 24.522, se informa que se ha designado síndico al C.P.N. Néstor Eduardo Amut, con domicilio en calle Corrientes 3521, de esta ciudad. Fdo: Dra. Marcela Aylagas, Jueza a/c - Dr. Viviana E. Marin- Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley 24.522). Santa Fe, 03 de Noviembre de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

S/C 117756 Nov. 10 Nov. 17

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo C. y C. de la 5ta. Nom. de Santa Fe, Dra. Maria Marcela Aylagas, en autos: "MALDONADO, SANTIAGO FELIPE s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 476/10) ordeno la apertura del Conc. Prev. de Santiago Felipe Maldonado, argentino, mayor de edad, empleado, D.N.I. Nº 14.402.029, con dom. real en calle 4 de Enero Nº 4748 de Sto. Tome (Pcia. de Sta. Fe) y en Monseñor Zaspe 2772 PA de SF. Los acreedores deberán pedir verificación al Síndico Carlos Alberto Asensio con dom. en calle Las Heras 5254 de Sta. Fe, de Lunes a Viernes de 17.30 hs. a 20.00 hs., 09/12/2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 117857 Nov. 10 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RUIZ RODOLFO FAUSTINO VICENTE, D.N.I. Nº 6.255.859 (Ruiz Rodolfo Vicente s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 863 - Año 2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 21 de Octubre de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 117858 Nov. 10 Nov. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, en autos "LEGUNDA, JOSE LUIS s/Sucesorio", (Expte. Nº 607, año 2010), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, don Legunda, José Luis, D.N.I.: Nro. 14.775.868, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 4 de Noviembre de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 117859 Nov. 10 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Lionel Luján Cuenca, Doc. Ident. (L.E.): 6.218.772, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: "CUENCA, LIONEL LUJAN s/Sucesorio", Expte. 1055, año 2010. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y exhibido en el hall de Tribunales de acuerdo a lo prescripto por el Art. 67 C.P.C. y C. Modif. por Ley 11.287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 28 de octubre de 2010. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 117747 Nov. 10 Nov. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda

Nominación, Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de doña Alicia Matilde Ferreyra, D.N.I. Nro. 17.042.839, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, acta N° 3. Corresponde a los autos caratulados: "FERREYRA, ALICIA MATILDE s/Sucesorio", (Expte. N° 1053, año 2010). Fdo. Dr. Carlos E. Dávila (Juez); Dra. María del Huerto Guayán (Secretario). Santa Fe, 25 de Octubre de 2010. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 117753 Nov. 10 Nov. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "RODRIGO, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio", Expte. N° 1090, año 2010, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Miguel Angel Rodrigo, D.N.I. N° M 8.636.099 para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos los que se publican en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de tribunales a sus efectos. Santa Fe, 25/10/10. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

\$ 15 117837 Nov. 10 Nov. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados: "ACOSTA, SANDALIO s/Sucesorio", Expte. N° 936, año 2010, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Sandalio Acosta, D.N.I. N° M 2.597.597, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos los que se publican en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de tribunales a sus efectos. Santa Fe, 14 de Octubre de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 117835 Nov. 10 Nov. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados: "MAZZOLA, RAQUEL MA. ERNESTA s/Sucesorio", Expte. N° 949, año 2010, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes Mazzola, Raquel María Ernesta, L.C. N° 2.853.053 y Lorenzo Félix Minatti, D.N.I. N° M 3.164.623, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos los que se publican en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de tribunales a sus efectos. Santa Fe, 25/10/10. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

\$ 15 117836 Nov. 10 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Pérez, Waldino Elvio, D.N.I. 6.213.718, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos "PEREZ, WALDINO ELVIO s/Sucesorio", Expte. N° 21-00022528-9. Lo que se publica a sus efectos

en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Santa Fe, 15 de Octubre de 2010. Dra. Viviana E. Martin, Secretaria. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 117815 Nov. 10 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "FERRER, JOSE ROMAN y KELLER, ZENAIDE CATALINA s/Sucesorio"; Expte. 1036/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. José Román Ferrer; D.N.I. M N° 6.271.364; y de la Sra. Zenaide Catalina Keller, D.N.I. F N° 6.301.819, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Octubre de 2010. Fdo.: Dra. Silvina Boleas, Juez; Dr. Elio Alvarez, Secretario". Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 117798 Nov. 10 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ayala Ismael, D.N.I. N° 6.341.627 y doña Isaurralde Beatriz Clelia, L.C. N° 4.094.627, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall de Planta Baja del Tribunal, Santa Fe, 19 de Octubre de 2010. Todo así ordenado en autos: "AYALA ISMAEL y Otra s/Sucesorio", (Expte. 1308/2009). María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 117712 Nov. 10 Nov. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados "PAZ de CAPELLO, MARIA s/Sucesorio", (Expte. N° 881, año 2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Paz de Capello, (sin documento), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 1/11/10. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 117726 Nov. 10 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad, en los Autos: "Castañares, María Cristina s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1066 Año 2010, se cita y emplaza a los herederos de doña CASTAÑARES, MARIA CRISTINA, L.C. N° 5.811.768, que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por el causante a su fallecimiento, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 29 de Octubre de 2010. María Inés Ascúa de Leonowiec, prosecretaria.

§ 15 117838 Nov. 10 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de don CELSO EDGARDO CANDIOTI, L.E. Nº 6.354.760, para que comparezcan a hacer valer los mismos en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 26 de Octubre de 2.010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 117791 Nov. 10 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "CHAMORRO, DOMINGO SERAFIN s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1016/ 2010, se hace saber que se ha declarado abierto el juicio de declaratoria de herederos de don CHAMORRO DOMINGO SERAFIN, documento tipo, L.E. Nº 6.207.614. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Berlanga (Juez) - Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 15 117745 Nov. 10 Nov. 25

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial Nº 15 - Secretaria única a cargo de la Dra. Margarita Savant, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Aniceto Leguizamón, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. Nº 468 - Año 2010 - LEGUIZAMON ANICETO s/Sucesorio". Tostado, 21 de Octubre de 2010. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15 117799 Nov. 10 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial Nº 15 - Secretaria única a cargo de la Dra. Margarita Savant, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don RAUL MARCELO URRESTI, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. Nº 447- año 2010 - URRESTI, RAUL MARCELO s/Sucesorio. Tostado, 21 de Octubre de 2010. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15 117803 Nov. 10 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial Nº 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Margarita Savant, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante

don Jesús Cayetano Pérez, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. N° 432- Año 2010 - PEREZ, JESUS CAYETANO s/Sucesorio". Tostado, 21 de Octubre de 2010. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15 117805 Nov. 10 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Margarita Savant, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Domingo Faustino Mendoza, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. N° 469- año 2010 - MENDOZA DOMINGO FAUSTINO s/Sucesorio. Tostado, 21 de Octubre de 2010. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15 117808 Nov. 10 Nov. 25

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "BOSCO, ANA MARIA C/ RIBOTTA, MATEO y Otros s/Usucapión", Expte. N° 1148, año 2010, se ha ordenado citar a los Sres. Mateo Ribotta, Pedro Ribotta, José Rodolfo Ribotta, Margarita Bai, Defendente Bautista Ribotta y Emeterio Guillermo Ribotta y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble registrado al Tomo 49, Folio 281, Números 10704 y 62562, Departamento San Martín, Secc. Dominios del Reg. Gral., sito en la localidad de Casas, Pcia. de Santa Fe, delimitado en piano registrado como "Duplicado 363" en el Servicio de Catastro e Información Territorial, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 21 de Octubre de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 11 117709 Nov. 10 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 11 en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Jorge, Pvcia. de Santa Fe, en autos caratulados: "CEPEDA, JUAN CARLOS y CASAGRANDE, OLGA INES s/Sucesorio"; Expte. 232/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Carlos Cepeda, L.E. N° 6.305.947, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 20 de Octubre de 2010. Fdo.: Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria; Dr. Tristán R. Martínez, Juez". Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 117797 Nov. 10 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: "MORCILLO, MAGDALENA MANUELA s/Sucesorio"; Expte. 948/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Magdalena Manuela MORCILLO, L.C. N° 6.118.324, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 7 de Octubre de 2010. Fdo.: Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria; Dr. Tristán R. Martínez, Juez. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 117796 Nov. 10 Nov. 25

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Unica Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: "MORINI, LUIS s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 750/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de don LUIS MORINI, L.E. N° 2.452.374, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 26 de Octubre de 2010. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 117710 Nov. 10 Nov. 25

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5, en lo Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, Rafaela (S. Fe), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Leandro Mercedes Vázquez para que dentro del término y apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. 1010/10 "VAZQUEZ, LEANDRO MERCEDES s/Sucesorio". Se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Sucesorio abierto con patrocinio de la Dra. Cecilia Duverne. Rafaela, 22 de Octubre de 2010. Viviana E. Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15 117855 Nov. 10 Nov. 25

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, Rafaela (S. Fe), se cita y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios de doña Gilda Soila o Soila Gilda Cabrera para que dentro del término y apercibimientos de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos, Expte. 1186/10 "CABRERA, GILDA SOILA o SOILA GILDA s/Sucesorio". Se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Sucesorio abierto con patrocinio de la Dra. Cecilia Duverne. Rafaela, 30 de setiembre de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 117856 Nov. 10 Nov. 25

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Circunscripción Judicial de Reconquista, Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Cismondi, Secretaría del Dr. Montyn, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del extinto JORGE SALUM, a comparecer en el término y bajo apercibimiento de ley, en autos "SALUM, JORGE s/Sucesorio, (1257/2010). Publíquese por el término de cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y conforme al Art. 67 C.P.C., Art. 592 C.P.C. Firmado: Dr. Montyn, Secretario. Reconquista, 25 de Octubre de 2020. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 117759 Nov. 10 Nov. 25

Por disposición de la señora Jueza, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Circunscripción, Distrito Judicial N° 4 de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, secretaría a cargo del autorizante en los autos caratulados: "PERSOGLIA, AURORA ROSA s/Sucesorio", (Expte. N° 1429, año 2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante Persoglia, Aurora Rosa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Hall Tribunales Puertas del Juzgado. Reconquista, 21 de Septiembre de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 117784 Nov. 10 Nov. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (Sta. Fe) en los autos caratulados "SILVA, CARLOS RUBEN, s/Sucesorio" Expte. N° 409/2010; se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Carlos Rubén Silva, L.E. N° 07.676.976, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, se presenten a hacerlo. Fdo. Dr. José María Zarza, Juez; Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Reconquista, 2 de Noviembre de 2010. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 117826 Nov. 10 Nov. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2°

Nominación de Reconquista (Sta. Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante don MERCEDES RUIZ DIAZ para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: RUIZ DIAZ MERCEDES s/ Sucesión Expte. 1631/2006. Reconquista, 8 de octubre de 2010. Alicia Mudryk, secretaria. Carlos Agustini, Juez.

\$ 15 117788 Nov. 10 Nov. 25
